



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA MALPELO

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Bogotá, Colombia



GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2016-2017

Ejecución del Ejercicio: septiembre 4 al 8 de 2017


Aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Auditor Responsable:

MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Métale la ficha al autocontrol
Bogotá, septiembre 29 de 2017

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017


INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Examinar y evaluar el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión aplicable al Santuario de Fauna y Flora Malpelo, frente a los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, MECI1000:2014 y a la normatividad legal vigente interna y externa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas aplicables.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora para el SFF Malpelo.
- Realizar acciones encaminadas al cumplimiento de los procesos y procedimientos de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA


Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión articulados con los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y el MECI 1000:2014, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones, normatividad legal vigente aplicable al Santuario de Fauna y Flora Malpelo, cubriendo el periodo enero de 2016 a agosto de 2017, en el plan de auditoría se registró hasta el mes de mayo, aclaración efectuada en la reunión de apertura.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- **Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.**

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014 - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

▪ **Requisitos Generales.**


Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones y normatividad legal vigente aplicable al Santuario de Fauna y Flora Malpelo.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe del Área Protegida en el formato “PLAN DE AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_FO_03 versión 4, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20171200005433 del 17 de agosto de 2017.

Se inició el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del SFF el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_PR_01 Versión: 7 Vigente desde: 19/05/2017. De igual manera se realizó la reunión de cierre en la cual se expusieron los hallazgos encontrados en el ejercicio: conformidades, observaciones y no conformidades.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procesos y procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y sus actualizaciones a la fecha.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS


- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
 - **Procedimiento de Administración de Riesgos. Código: DE_PR_01. Versión: 7. Vigente desde: 31/03/2016.**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

El área protegida tiene identificados dos (2) riesgos en la matriz vigente: "Que ante una situación natural no se cuente con la capacidad para atender un evento de tsunami" y "disminución de la población de coral blanco nativo; se evidenciaron soportes de las acciones realizadas al respecto para mitigarlos y confirmación del reporte de cargue en el drive mediante memorandos 20167730005763 el 22 de abril, 20167730013483 el 31 de agosto y 20167730018743 el 16 de diciembre de 2016, remitidos a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, dependencia líder de los procesos asociados a los riesgos definidos; esto para la vigencia 2016. En la vigencia 2017, se ha cumplido con las fechas estipuladas por la Oficina Asesora de Planeación y se ha remitido el seguimiento al correo electrónico maria.bermudez@parquesnacionales.gov.co, líder de calidad de la Dirección Territorial Pacífico, el 21 de abril y el 17 de agosto. Lo anterior, confirma el monitoreo realizado por el Grupo de Control Interno, obteniendo el siguiente resultado: "Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, son eficaces y denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo".

En la vigencia 2016, el área protegida reportó el segundo monitoreo el 31 de agosto y el tercer monitoreo el 16 de diciembre, fechas que estuvieron fuera del término establecido en la ruta de planeación: 25 de agosto y 12 de diciembre respectivamente. En el 2017, se viene cumpliendo con las fechas determinadas por la Oficina Asesora de Planeación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **Procedimiento de Seguimiento a Proyectos de Cooperación. Código: DE_PR_02 Versión: 3 Vigente desde: 08/07/2016.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo a entrevista con la Jefe del área protegida, en el periodo auditado, no se contó con Proyectos de Cooperación.

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 2. Vigente desde: 8/07/2016.**


NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció el cumplimiento de la actividad 6 del procedimiento: el área protegida realiza el reporte de avance cuantitativo y cualitativo de los "Resultados" de la dimensión estratégica y el avance cuantitativo de los "productos" de la dimensión de gestión, de acuerdo con los tiempos establecidos en la ruta de planeación, se verificó para los reportes de la vigencia 2016; primero y tercero, 01 de abril y 21 de septiembre; para la vigencia 2017: 27 de marzo y 6 de julio.

El AP revisa la retroalimentación de la DT y realiza los ajustes, cumpliendo con la actividad 8 del procedimiento, lo cual se evidencia en los archivos de reporte en el DRIVE y correos electrónicos para el 2016 y lo corrido del 2017.

En la vigencia 2016, se evidenció solicitud de ajustes al POA, mediante correo del 2 de noviembre. De igual manera para el 2017, mediante correo del 18 de abril. Para estas solicitudes se ha remitido debidamente diligenciado el formato DE_FO_10 versión 1, cumpliendo así con la actividad 15 del procedimiento.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

- **Procedimiento Comunicación Externa. Código: GC_PR_01. Versión: 4, Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017**

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1 - Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. -2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. -2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento.3. - Eje Transversal Información y comunicación.

Con la relación a la actividad 1 del procedimiento: *“Identificar la necesidad de comunicación externa y/o recepcionar la solicitud de apoyo de las diferentes unidades de decisión para el desarrollo del procedimiento de Comunicación Externa para la vigencia 2016 articulados con la DT y el Nivel Central”*, en la vigencia auditada no se hizo requerimiento al respecto a la Dirección Territorial.

Al respecto de comunicación externa, se evidencian soportes de: participación en la elaboración del capítulo 1. El Santuario de Fauna y Flora Malpelo, del libro “Malpelo es Colombia, Primera Maravilla”; invitación de la Comisión Colombiana del Océano - CCO; fotos e información para las estampillas del álbum de chokolatinas JET, campaña de la UNESCO de sitios patrimoniales, insumos para pendones que se llevarán a la feria Expobuceo en Orlando y material para folleto digital.

- **Procedimiento Comunicación Comunitaria. Código: GC_PR_02. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017. Versión 3. Vigente desde: 19/05/2017.**

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El área protegida registra en una matriz, las actividades al respecto de educación ambiental, en la cual se evidencia la interacción con la comunidad, se registra el número de participantes sin incluir al personal del Santuario para el 2016 y 2017, así:

Tabla No.1: Actividades de Educación Ambiental con la comunidad 2016

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. p*	Descripción Breve
Instructores de buceo	Varias	15	Ene	Cali-DTPA	3	Reunión de articulación para la gestión del SFF Malpelo
Instructores de buceo	Varias	25	Ene	Cali-DTPA	3	Reunión de articulación para la gestión del SFF Malpelo y seguimiento a iniciativa de comunicación para el SFF
Público general	Público general	2	Feb	Buenaventura	N/A	Realización de programa al aire en la emisora de la policía nacional para la difusión del SFF
Turistas	Yemaya II	23	Feb	Malpelo	13	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Investigadores científicos	Varias	23	Feb	Buenaventura	9	Inducción ambiental a investigadores de la expedición científica del SFF Malpelo
Turistas	Sea Wolf	21	Mar	Malpelo	17	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Pescadores	N/A	4	Abr	Buenaventura	4	Realizar sensibilización Ambiental a los pescadores que se encuentran bajo medida preventiva por encontrarse en aguas del SFF
Turistas	María Patricia	10	Abr	Malpelo	14	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Turistas	Sea Wolf	25	Abr	Malpelo	15	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Turistas	Yemaya II	1	May	Malpelo	6	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. p*	Descripción Breve
Entidades Ambientales	Establecimiento Público Ambiental	3	May	Buenaventura	3	Reunión de articulación con la entidad encargada de la educación ambiental en el distrito de Buenaventura
Turistas	Inula	9	May	Malpelo	6	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Instructores de buceo	Varias	10	May	Cali-DTPA	1	Reunión para la formulación de una propuesta de concurso de fotografía, cuya finalidad es la visibilización del SFF, para presentar a posible financiador
Turistas	Yemaya II	19	May	Malpelo	15	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Empresa	Consortio Aguadulce	3	Jun	Buenaventura	20	Realizar jornada de sensibilización ambiental frente al comercio ilegal de vida salvaje y consumo responsable de fauna marina, a los empleados del área administrativa del Consorcio Aguadulce, en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
Pescadores	Pesca Industrial	16	Jun	Buenaventura	9	Sensibilizar sobre la importancia y el rol de las áreas protegidas marinas para la conservación del recurso hidrobiológico y la prestación de servicios ambientales de aprovisionamiento e informar acerca de los límites de las AP marinas.
Turistas	Sea Wolf	24	Jun	Malpelo	16	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)

Fuente: Registros del equipo del área protegida.

Tabla No.2: Actividades de Educación Ambiental con la comunidad 2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. p*	Descripción Breve
Operador Turístico	Colombia Diver Aventure	8	Mar	Buenaventura	12	Inducción ambiental al Nuevo Operador 2018 sobre el AP Malpelo y toda la información de interés



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. P*	Descripción Breve
Turistas	Sea Wolf	23	Mar	SFF Malpelo	16	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Turistas	Sea Wolf	29	May	SFF Malpelo	19	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Turistas	Yemayá	4	Jun	SFF Malpelo	14	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Turistas	Yemayá	24	Jun	SFF Malpelo	14	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)
Turistas	Sea Wolf	30	Jun	SFF Malpelo	12	Inducción ambiental dirigida a los visitantes que ingresan al SFF Malpelo a realizar actividades de recreación (buceo)

Fuente: Registros del equipo del área protegida

- **Procedimiento Comunicación Institucional. Código: GC_PR_03. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017.**

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia auditada se evidencian gestiones por correo electrónico con la DIMAR, el cuerpo de bomberos de Buenaventura y la Armada Nacional. Las actividades registradas para este procedimiento, son:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA


Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Tabla No.3: Actividades de Educación Ambiental con Instituciones 2016

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. P	Descripción Breve
Puesto destacado	Armada Nacional	31	Ene	Malpelo	6	Inducción ambiental dirigida al personal de comisión de la Armada Nacional del puesto destacado de la Isla Malpelo
Puesto destacado	Armada Nacional	1	Mar	Malpelo	7	Inducción ambiental dirigida al personal de comisión de la Armada Nacional del puesto destacado de la Isla Malpelo
Base Naval del Pacífico	Armada Nacional	31	Mar	Málaga	20	Sensibilización Ambiental a miembros de la Armada Nacional en la importancia de la conservación del SFF Malpelo y socialización de la circular conjunta y ejercicio de lecciones aprendidas
Puesto destacado	Armada Nacional	13	Abr	Malpelo	5	Inducción ambiental dirigida al personal de comisión de la Armada Nacional del puesto destacado de la Isla Malpelo
Puesto destacado	Armada Nacional	28	Abr	Malpelo	5	Inducción ambiental dirigida al personal de comisión de la Armada Nacional del puesto destacado de la Isla Malpelo
Base Naval del Pacífico	Armada Nacional	11	May	Virtual	1	Reunión para la formulación de una propuesta de concurso de fotografía, cuya finalidad es la visibilización del SFF, para presentar a posible financiador
Puesto destacado	Armada Nacional	25	May	Málaga	5	Inducción ambiental dirigida al personal de comisión de la Armada Nacional del puesto destacado de la Isla Malpelo
Puesto destacado	Armada Nacional	27	Jul	Málaga	8	Inducción ambiental dirigida al personal de la ARC que permanecerá en el puesto destacado del SFF Malpelo y al guardacostas que acompaña el buque del relevo.
Base Naval del Pacífico	Armada Nacional	2	Ago	Málaga	32	Intercambio de conocimiento entre Parques Nacionales Naturales y Fuerza Naval del Pacífico (armada) para mejorar el ejercicio de control y vigilancia y de autoridad ambiental en el SFF Malpelo

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. p	Descripción Breve
Tripulantes	DIMAR	24	Ago	Buenaventura	16	Inducción dirigida al personal de Señalización Marítima y para la Tripulación del Buque Logístico A. R. C. Isla Palma Armada Nacional

Fuente: Registros del equipo del área protegida

Tabla No.4: Actividades de Educación Ambiental con Instituciones 2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. p*	Descripción Breve
Diversos Investigadores	Diversas Instituciones	7	Mar	SFF Malpelo	12	Inducción ambiental a investigadores de la expedición científica al SFF Malpelo
Puesto Destacado	Armada Nacional ARC	17	Mar	SFF Malpelo	5	Inducción ambiental dirigida al personal de comisión de la Armada Nacional del puesto destacado de la Isla Malpelo
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Centro de formación SENA Cali	25	May	Buenaventura	25	Sensibilización ambiental dirigida a los jóvenes estudiantes del Centro de formación SENA del área formulación de proyectos.
Puesto Destacado	Armada Nacional ARC	3	Jun	SFF Malpelo	4	Inducción ambiental dirigida al personal de comisión de la Armada Nacional del puesto destacado de la Isla Malpelo
Diversos Investigadores	Diversas Instituciones	9	Jun	SFF Malpelo	11	Inducción ambiental a investigadores de la expedición científica al SFF Malpelo

Fuente: Registros del equipo del área protegida

- **Procedimientos Escolares. Código: GC_PR_04. Versión: 2. Vigente desde: 08/07/2016 hasta el 18/05/2017; Versión: 3, Vigente desde el 19/05/2017. Procedimientos Educativos.**

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

**Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional
2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Al respecto de este procedimiento, se evidencia el registro de las siguientes actividades:

Tabla No.5: Actividades de Educación Ambiental con Instituciones Educativas 2016

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. P	Descripción Breve
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Institución Educativa Las Américas	20	Jun	Buenaventura	30	Sensibilización ambiental dirigida a los estudiantes de grado 10° de la Institución educativa Las Américas., para lograr la valoración social de los PNN y del SFF Malpelo.
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Institución Educativa Las Américas	21	Jun	Buenaventura	24	Sensibilización ambiental dirigida a los estudiantes de grado 11°2 de la Institución educativa Las Américas., para lograr la valoración social de los PNN y del SFF Malpelo.
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Institución Educativa Las Américas	21	Jun	Buenaventura	39	Sensibilización ambiental dirigida a los estudiantes de grado 9°2 de la Institución educativa Las Américas., para lograr la valoración social de los PNN y del SFF Malpelo.
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Institución Educativa Las Américas	22	Jun	Buenaventura	31	Sensibilización ambiental dirigida a los estudiantes de grado 7°3 de la Institución educativa Las Américas., para lograr la valoración social de los PNN y del SFF Malpelo.
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Institución Educativa Las Américas	22	Jun	Buenaventura	32	Sensibilización ambiental dirigida a los estudiantes de grado 11°3 de la Institución educativa Las Américas., para lograr la valoración social de los PNN y del SFF Malpelo.
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Institución Educativa Las Américas	23	Jun	Buenaventura	46	Sensibilización ambiental dirigida a los estudiantes de grado 10°1 de la Institución educativa Las Américas., para lograr la valoración social de los PNN y del SFF Malpelo.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. P	Descripción Breve
Estudiantes y profesores de Bachillerato	Instituciones educativas: Las Mercedes, Aladin, Vasco Núñez y Roldan	11	Ago	Buenaventura	240	Preparación, gestión, invitación y realización de visita y guía a los estudiantes al crucero científico TARA, difusión y preparación de concurso de dibujo.

Fuente: Registros del equipo del área protegida

Tabla No.6: Actividades de Educación Ambiental con Instituciones Educativas 2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. P	Descripción Breve
Estudiantes y profesores de Bachillerato	I.E. Margarita Hurtado	11	Mar	Buenaventura	22	Inducción Ambiental dirigida a los estudiantes con el objetivo de sensibilizar a este público de jóvenes de los grados 8 ^a y 9 ^a para lograr la valoración de los PNN de Colombia en especial el SFF Malpelo.
Estudiantes y profesores de Bachillerato	I.E. Simón Bolívar	15	Mar	Buenaventura	38	Inducción ambiental dirigida a los estudiantes del grado 6 -04° para lograr valoración social de los PNN de Colombia, en especial el Santuario de Fauna Flora Malpelo, en la cual los jóvenes estudiantes muestran el deseo de hacerse Buzos , para apoyar en actividades subacuáticas de limpieza
Estudiantes y profesores de Bachillerato	I.E. Simón Bolívar	16	Mar	Buenaventura	48	Inducción ambiental dirigida a los jóvenes estudiantes del grado 6-05° entre los temas tratados interés al público la mala práctica del aleteo por parte de pescadores que solo piensan en el lucro y dejan de un lado la conservación de especies marinas en algún estado de amenaza



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Actor estratégico	Institución	Fecha		Lugar	No. P	Descripción Breve
Estudiantes y profesores de Bachillerato	I.E. Margarita Hurtado Técnico en pedagogía II y III	22	Abr	Buenaventura	22	Sensibilización ambiental dirigida a los jóvenes estudiantes de Pedagogía II y III, en la cual se utilizó material de videos Bienes y Servicios de los PNN, Biodiversidad asociada al Santuario Malpelo, ecosistemas que protege el área.
Directivos y profesores de Bachillerato	I.E. Colegio Las Mercedes	26	Jul	Buenaventura	5	Reunión de presentación del programa de Labor Social con los docentes de la I.E. Colegio Las Mercedes

Fuente: Registros del equipo del área protegida

- **Procedimiento Comunicación Interna. Código: GC_PR_05. Versión: 1. Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017**


NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El área protegida cuenta con correos institucionales, desde los cuales se socializa a los correos personales del equipo, la información que remite el área de comunicaciones. El recorrido virtual se encuentra actualizado en el momento del ejercicio de auditoria.

- **Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación. Código: GC_PR_06. Versión: 1. Vigente desde: 08/07/2016 hasta el 18/05/2017.**

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció el Plan de Acción del Ecoturismo del Santuario 2016 – 2020, en él está determinada la meta: Un ejercicio de planificación de la interpretación del patrimonio natural y cultural elaborado y en implementación, de acuerdo a la ruta de planificación del ecoturismo en PNN; registra las siguientes actividades:

1. Elaborar un video y /o multimedia interactiva con fotos y videos sobre el SFF Malpelo para los turistas que visitan el Santuario, que aporte al diseño de experiencia de visita.
2. Generar actividades de sensibilización a buzos, instructores y otros usuarios del área protegida

Su implementación está programada para el tercer año, es decir, 2018.

Sin embargo la segunda actividad se ha venido desarrollando en 2016 y 2017, realizando las charlas de sensibilización al personal de la Armada Nacional en el puesto destacado de Malpelo, a los buzos e instructores a bordo de las embarcaciones de turismo, y en los colegios del distrito de Buenaventura, como parte también de las actividades de educación ambiental, registradas en los procedimientos anteriores del proceso de comunicaciones.


PROCESOS DE EVALUACION

- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
 - **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas. Código: ESG_PR_06. Versión: 7. Vigente: 07/10/2016.**

El área protegida no tiene suscritos planes de mejoramiento, por los siguientes conceptos: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos y autocontrol, para la vigencia auditada.

PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
 - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales. Código: AMSPNN_PR_03. Versión: 5. Vigente: 01/06/2016.**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.


El plan de emergencias y contingencias por desastres naturales, se encuentra en ajuste de acuerdo a las observaciones de la Oficina de Gestión del Riesgo remitidas con memorando 20171500002293 el 28 de julio de 2017 a la Dirección Territorial. Al respecto, el área solicitó concepto técnico al Servicio Geológico Colombiano, mediante correo electrónico el 30 de agosto de 2017, de datos históricos referente a los tsunamis en la cuenca central del pacifico colombiano y cuáles son los impactos y riesgos de estos en la isla Malpelo. A la fecha de la auditoría no se ha recibido respuesta.

Se evidenció socialización por correo electrónico, del Plan de Contingencia Operativo al equipo del santuario, el 17 de junio de 2017, en el cual se describe en el asunto: *“Cómo actuar ante una emergencia en la oficina de la sede de Buenaventura”*.

- **Procedimiento Gestión de Riesgo Público. Código: AMSPNN_PR_06. Versión: 4. Vigente: 27/11/2012.**

NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

El documento de Riesgo Público fue actualizado y remitido a la Dirección Territorial mediante memorando 20167730018013 del 21 de diciembre de 2016. El último ajuste se envió a la Dirección Territorial por correo electrónico, el 27 de marzo de 2017, para trámite de aprobación del nivel central, el documento fue aprobado mediante memorando 20171500051171 del 4 de septiembre de 2017, por la Oficina de Gestión del Riesgo.

Se evidenció presentación para socializar el documento entre el equipo del Santuario, una vez sea aprobado.

De acuerdo a información de la Jefe del área protegida, no se han presentado situaciones de Riesgo Público en la vigencia auditada.

- **Procedimiento Planeación del Manejo. Código: AMSPNN_PR_20. Versión: 1. Vigente: 04/04/2014.**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión. 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El Plan de Manejo fue adoptado mediante resolución 0416 del 9 de octubre de 2015 y se encuentra en su segundo año de implementación.

Al verificar el cumplimiento de la actividad 27 del procedimiento, el Desarrollo de las Actividades del Plan Estratégico, se evidenció informe de seguimiento a la implementación en el 2016, en el cual se consigna que de los logros más importantes de 2016, fue el desarrollo de una estructura, captura, registro y almacenamiento de información en bases de datos relacionales, para los temas relacionados con regulación, control y vigilancia, monitoreo de impactos generados por ecoturismo, registro de ingreso de embarcaciones turísticas, tipología de visitantes y encuestas de satisfacción. Así como la instalación exitosa de tres puntos de amarre en el área protegida, en un trabajo conjunto con la Autoridad Marítima DIMAR y con apoyo financiero de la Fundación Malpelo.

Para los cinco (5) Objetivos de Gestión, estos fueron los resultados en el 2016:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07


Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Tabla No.7: Seguimiento a la implementación del Plan de Manejo 2016.

Objetivo de Gestión	Resultado	Meta a 2016	Cumplimiento	Avance %
1 Fortalecer la capacidad operativa y técnica del SFF Malpelo que contribuyan a una mayor efectividad en el manejo del área protegida.	% AEMAPPS	81%		0%
	N° de convenios implementados	3	5	167%
	N° capacitaciones	2	19	950%
2 Articular el SFF Malpelo a los procesos de ordenamiento de entidades territoriales y ambientales, nacionales e internacionales.	N° entidades que incorporan acciones relacionadas con el AP	2	2	100%
3 Generar e incrementar el conocimiento científico de los VOC, como insumos para la toma de decisiones y el logro de los objetivos de conservación.	N° VOC monitoreados	8	8	100%
	N° VOC con investigación	2	2	100%
	N° VOC con línea base actualizada	8	8	100%
4 Orientar el ecoturismo como estrategia de conservación , a través de la planificación y el manejo: • Minimización de impactos • Valoración social del AP	N° actores con procesos educativos	5	5	100%
	N° AP con ejercicio de planificación y monitoreo de impactos	1	1	100%
	N° líneas de acción del Plan Uso Público en implementación	3	3	100%
5 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales del Santuario, mediante el ejercicio de la autoridad ambiental y la implementación de estrategias	% sancionatorios (Pesca Ilegal) iniciados / avistamientos	32%	15%	47%
	% acompañamiento a recorridos de la ARC	30%	58,3%	194%
	% acompañamiento a embarcaciones turísticas	50%	91%	182%
	% de AP intervenida	40%	44,7%	111%
	N° Días con permanencia en SFF	120	237	198%

Fuente: Informe de seguimiento a la implementación del plan de manejo – SFF Malpelo.
Elaborado por Paola Rojas – Jefe de área protegida.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Al respecto del resultado del AEMAPPS, resaltado en rojo, este ejercicio no se realizó en la vigencia 2016. En la vigencia 2017, se corrieron los tres ciclos.

- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental. Código: AMSPNN_PR_22. Versión: 2. Vigente: 09/04/2014.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014. Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El área protegida realiza el seguimiento al convenio 002 del 23 de enero de 2014, suscrito con: Ministerio de Defensa Nacional – Parques Nacionales Naturales de Colombia – Conservación Internacional Colombia – Fundación Malpelo y Otros Ecosistemas Marinos; con el objeto de : Aunar esfuerzos interinstitucionales contra la pesca ilegal y demás delitos ambientales, proteger la vida humana en el mar, controlar el tráfico marítimo, mantener el orden constitucional y legal y reprimir toda forma de delito, en aras de preservar el medio ambiente y los intereses de la Nación, en el área protegida del SFF de Malpelo y en la Zona Económica Exclusiva de Colombia. En este seguimiento se registra las actividades desarrolladas durante el 2016, así:


	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Tabla No.8: Actividades realizadas en el 2016, convenio 002 de 2014

Mes	Días permanencia	Recorridos Totales (días)	Recorridos Terrestre	Recorridos/ Operadores	Recorridos ARC efectivos en SFF	Recorridos ARC Acompañados	Avistamientos	Proceso realizado
Ene	2	1	0	0	1	1	1	0
Feb	7	9	2	4	3	0	6	1
Mar	23	7	0	5	2	1	0	
Abr	21	17	11	4	2	2	9	0
May	31	3	0	1	2	2	0	0
Jun	29	7	0	5	2	2	1	1
Jul	18	4	1	1	2	2	0	
Ago	31	5	2	1	2	1	1	0
Sep	30	5	0	3	2	1	1	0
Oct	12	9	0	7	2	1	0	0
Nov	10	7	3	2	2	0	0	0
Dic	23	8	6	0	2	1	1	1
TOTAL	237	82	25	33	24	14	20	3

Fuente: Informe de seguimiento al convenio.
Elaborado por Paola Rojas – Jefe de área protegida.

En la vigencia auditada, se evidenciaron gestiones del área protegida, en los siguientes procesos sancionatorios:

Tabla No.9: Gestiones evidenciadas del área protegida en los Procesos Sancionatorios.

INVESTIGADO (Persona Natural o Jurídica)	No. PROCESO	TIPO DE INFRACCIÓN	FECHA DE CONOCIMIENTO	GESTIONES EVIDENCIADAS POR EL GRUPO DE CONTROL INTERNO	FECHA DE LA GESTION
Motonave CAPI I	001/2010	Pesca	10/03/2010	Acta de entrega de la Motonave "CAPI I", con matrícula PQ1495 de Costa Rica, de Parques Nacionales Naturales de Colombia a Soluciones ATILA POSEIDON S.A.S. en el	13/10/2016



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017


INVESTIGADO (Persona Natural o Jurídica)	No. PROCESO	TIPO DE INFRACCIÓN	FECHA DE CONOCIMIENTO	GESTIONES EVIDENCIADAS POR EL GRUPO DE CONTROL INTERNO	FECHA DE LA GESTION
				marco del proceso sancionatorio ambiental que se cursa.	
Motonave Olympia	001 - 2016	Tránsito sin permisos	09/02/2016	Solicitud a la DT, mediante memorando 20167580000233, de cartografía para esclarecer hechos presentados el 22 de enero de 2016.	10/02/2016
Motonave Anagon de Bandera Costarricense	002 - 2016	Pesca Ilegal	20/02/2016	Citación para notificación firmada por la Jefe del AP	17/03/2016
				Citación para diligencia versión libre firmada por la Jefe del AP	17/03/2016
				Concepto técnico	23/02/2016
				Registro fotográfico de donación	22/02/2016
Motonave Sheidany I de Bandera Costarricense	003 - 2016	Pesca Ilegal	23/12/2016	Concepto técnico	29/12/2016

Fuente: Elaboración propia con información entregada por el equipo del área protegida.

Los procesos relacionados anteriormente, se encuentran en la base de datos entregada por la Dirección Territorial al Grupo de Control Interno.

- **Procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control. Código: AMSPNN_PR_24. Versión: 2. Vigente: 04/04/2014 hasta 28/12/2016 y Versión: 3 Vigente desde: 29/12/2016.**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Los indicadores establecidos en el POA del SFF, para el tema de control y vigilancia, son:

Indicador 1: % de días en que se hace acompañamiento por parte de los funcionarios del Santuario en los recorridos de la armada en actividades de control y vigilancia al interior del AP.

Indicador 2: No. días al año de permanencia de funcionarios del santuario en la roca para la regulación y control en el AP.

Indicador 3: % de procesos sancionatorios por pesca ilegal iniciados en relación a las avistadas.

Los recorridos de control y vigilancia en el área marítima son programados con la Armada Nacional o en embarcaciones turísticas, a la fecha de la auditoría el área protegida no cuenta con sede operativa en el Santuario, el funcionario o contratista de turno, se aloja en las instalaciones de la Armada.

Con relación a la versión 2 del procedimiento:


Se verificó el cumplimiento de la actividad 3 del procedimiento la cartografía actualizada con sectores y rutas donde se realizarán los recorridos de PVC.

Se cumple con la actividad 4 del procedimiento: “el cronograma de recorridos de control que incluya sectores, rutas, fechas y responsables”, en el formato con código AMSPNN_FO_57, versión 1, vigente desde el 5 de abril de 2016.

Las actividades 6 y 9 del procedimiento, se cumplen con la captura de datos en el formato actividades de prevención, vigilancia y control con código AMSPNN_FO_34, versión 2, vigente desde el 4 de abril de 2014.

Esta área no se encuentra priorizada para sistematizar la información en la plataforma SMART, por lo tanto no se está desarrollando la actividad 7 del procedimiento.

La actividad 8 del procedimiento: “Análisis de Riesgos a VOC que contenga (lista de VOC’s identificados, lista de presiones por VOC, caracterización de las presiones, calificación de cada presión, indicadores de vulnerabilidad del

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

VOC y escenarios de riesgo a VOC's), con la utilización de la herramienta ANÁLISIS DE RIESGOS A LOS VOC (AMENAZA – VULNERABILIDAD)", se verifica en el programa de monitoreo.

Al respecto de la versión 3 del procedimiento:

Se cumple con la actividad 3 del procedimiento, se evidencian mapas en los cuales se identifican las presiones.

Se evidenció el diligenciamiento del formato PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE RECORRIDOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, código AMSPNN_FO_57, versión: 1, Vigente desde: 5/04/2016.

Se diligencia el formato Programación y Ejecución Mensual de Recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, cumpliendo así con la actividad 4 del procedimiento.

El área protegida cuenta con protocolo de Prevención, Vigilancia y Control validado, por lo tanto se cumple con la actividad 5 del procedimiento.

Se cumple con la actividad 10 del procedimiento, mediante la ejecución y seguimiento del convenio 002 de 2014.

Se realiza el monitoreo de los indicadores de presión, priorizados en el programa de monitoreo del área protegida, se evidencia en los productos del POA.

De acuerdo a lo consignado en el informe de seguimiento al convenio 002, entre enero y diciembre de 2016 se reportan 237 días con funcionarios en el área protegida, es decir una permanencia en el Santuario del 65% para actividades de regulación y control y se reportaron 82 recorridos (en días) de control y vigilancia, de los cuales 24 corresponden a recorridos realizados por la Armada de la República de Colombia – ARC, durante los relevos y 58 corresponden a recorridos realizados desde tierra y a bordo de las embarcaciones turísticas. El total de recorridos realizados permitió una cobertura del 44% del área del SFF, intervenida mediante el ejercicio de la autoridad ambiental.

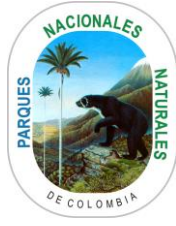
- **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI**

NTCGP 1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio. - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.

MECI 1000:2014 - Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

POA VIGENCIA 2016

Se realizó la verificación del cumplimiento de productos formulados en el POA 2016 y 2017, lo cual se relaciona en la siguiente tabla:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Tabla No. 10: Verificación productos POA 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	Se evidenció: 1. 8 documentos titulados Instrumento de Planeación del CMAR, de diferentes fechas, los cuales registran las acciones relacionadas con el SFF y su respectivo seguimiento, producto de Generar procesos de articulación en el marco del CMAR y con el Distrito de Buenaventura, buscando posicionamiento y respaldo de las propuestas que favorecen la conservación, tanto en lo local como en lo regional. 2. Informe de comisión "Tercera conferencia de los administradores de Sitios Marinos del Patrimonio Mundial de la UNESCO" del 27 al 31 de Agosto de 2016. 3. Propuesta para la articulación del área protegida al PDD de Buenaventura, con el fin de incorporar acciones tendientes a la conservación.
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	Se evidenció: Informes trimestrales de seguimiento a actividades de educación ambiental, matriz consolidada y actas.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.	Se evidenció: El Plan de Emergencia actualizado y seguimiento a la implementación.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA


Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	Según Productos del POA 2016 1. 4 Reportes consolidados de las actividades de control y vigilancia del AP. 2. Informe de análisis anual de los indicadores de impacto del ecoturismo 3. Informe de seguimiento al convenio 002 de 2014.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	Se evidenció: 1. Informes de las expediciones según el protocolo de monitoreo. 2. Informes de monitoreo de los VOC. 3. Acta de reunión del Comité Asesor Científico. 4. Portafolio de investigaciones en el SFF Malpelo actualizado. 5. Seguimiento a las investigaciones 6. Listados de especies 7. Ficha del proyecto estructura trófica y diversidad biológica.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	Se evidenció: Informe de capacitaciones.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo)	Se evidenció: Reportes de seguimiento al Mapa de Riesgos.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional	Se evidenció: 1. Informe de seguimiento del convenio para el fortalecimiento del control y la vigilancia en el AP, con la Armada Nacional y otros actores estratégicos. 2. Informe de seguimiento del convenio que apoya la implementación del Plan de manejo del AP.

Fuente: Elaborada con Información suministrada por el área protegida.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

POA VIGENCIA 2017

Tabla No. 10: Verificación productos POA 2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	Se evidenció: 2 Actas de la participación en los espacios de articulación del CMAR.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	Se evidenció: 1. Convenio con Ecomares suscrito el 30 de mayo de 2017. 2. Dos reportes trimestrales de encuestas de satisfacción.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	Se evidenció: Reporte de seguimiento al mapa de riesgos.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo)	Se evidenció: Matriz de AEMAPPS diligenciada.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional	Se evidenció: Informe de seguimiento al convenio con fundación Malpelo para la implementación del plan de manejo

Fuente: Elaborada con Información suministrada por el área protegida.

- **TEMA COMPLEMENTARIO A LOS PROCESOS MISIONALES**

Radiocomunicaciones

NTCGP 1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio).

MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

El área protegida cuenta con radioteléfonos como sistema de radiocomunicación, no tienen estaciones de radio para comunicación desde el área con la sede administrativa, ni con la Dirección Territorial. En el área hay acceso a internet, mediante quiosco vive digital del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones.


PROCESOS DE APOYO

- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

- **Procedimiento para el recaudo y registro de derecho de ingreso: GRFN_PR_17. Versión: 1. Vigente: 29/12/2016.**

NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3., Control de los registros 4.2.4., Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4., Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Las actividades de este procedimiento no aplican en la vigencia auditada, toda vez que las reservas y el recaudo se realizan desde el nivel central. Se evidencia el control de visitantes de acuerdo a la información reportada por el nivel central, en la cual se especifica: la programación en el calendario, la fecha de ingreso y salida, el nombre de la embarcación, el número de derecho de ingreso, número de personas, el valor consignado y si ingresan o no al área. Para la vigencia 2016, el registro arroja de los que ingresaron es de: 432 personas, 33 embarcaciones, con un recaudo de \$438.054.000,00. Hasta el 27 de agosto de 2017, han ingresado 328 personas, 23 embarcaciones, con un recaudo de \$380.845.000,00

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

- **Procedimiento de Infraestructura y Mantenimiento de Sedes. Código: GRF_PR_01. Versión: 4. Vigente: 07/10/2016.**


NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

El ejercicio de auditoria se realizó en la sede administrativa de la ciudad de Buenaventura, inmueble en arriendo, el cual goza de instalaciones para un ambiente de trabajo normal con iluminación, ventilación y espacio físico adecuados.

- **Procedimiento de Siniestros. Código: GRF_PR_06. Versión: 3. Vigente: 29/05/2015.**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

MECI 1000:2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el periodo que comprende este ejercicio de auditoria, se presentó un siniestro de pérdida de elementos el 20 de julio de 2017, el cual fue reportado a la Dirección Territorial con el informe del mismo mediante memorando 20177730012423 y por correo del 6 de septiembre de 2017 se remitió cotización para el trámite respectivo ante la aseguradora.

- **Procedimiento Inventarios. Código: GRF_PR_03. Versión: 4. Vigente: 23/06/2016.**

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

La última toma física de inventarios, se realizó el 17 de julio de 2017, se evidenció acta de reunión.

Se evidenció carpeta digital con inventarios por cuentadante actualizados, los cuales se encuentran en el formato GRF_FO_17 Versión 2 Vigente desde el 12/06/2012, debidamente firmados por el almacenista de la Dirección Territorial y el cuentadante.

Se verificó la información consolidada por cuentadante con los datos de la matriz de inventarios (Información suministrada por el Grupo de Procesos Corporativos del Nivel Central), en el cual se encuentran algunas diferencias por el corte de fecha de los reportes, los formatos "TRASLADO Y PRESTAMO DE BIENES" Código: GRF_FO_03 Versión: 5, Vigente desde el 23/06/2016, reposan en la Dirección Territorial, de acuerdo a información del equipo, toda vez que se firman en la ciudad de Cali.

Se revisó aleatoriamente elementos que se encuentran físicamente en la sede administrativa, sin encontrar novedades, así:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

Tabla No.11 Elementos del inventario evidenciados físicamente

PLACA	DESCRIPCION
58847	Armario con apariencia Metalizada Tec In - Mold 45*60*180
58848	Armario con apariencia Metalizada Tec In - Mold 45*60*180
58333	Computador portátil TOSHIBA No.4D028470H
59855	COMPUTADOR PORTATIL ACER ULTRABOOK TRAVELMATE P645M / PANTALLA ANTIREFLEJO/PROCESADOR COREI5-5200U MEMORIA 4GB UP TO 8 GB D.D 500 SATA + 8G SSD. SITEMA OPERATIVO W7 PRO REF 31-200116 CON SERIE NXVATAL00153501FD23400
58331	Computador portátil TOSHIBA No.4D028387H
48012	CPU- LENOVO THINK CENTRE M72E, No. MJWFYFX
58367	Disco duro portable SEGATE 2 teras, USB, 3.0 Serie: 93CTXJ8TTT1
58916	Laptop DELL Inspiron 15 serie 8TXV712
48001	Monitor 22" LENOVO, serie No.VDAFNK5 Modelo: 2572-MB6
58853	Nevera 102 litros Tipo minibar alto 82,3 cm ancho x 47 cm profundo 49 cm color blanco
58854	Estufa de piso, torre 4 fuentes a gas propano mesa en acero inoxidable dimensiones 100,2*50,8*62,2 Serie: I143019538, Modelo. 9157631
62460	MONTERO: MITSUBISHI, Blanco, placa ONI-577 , motor 4G64KM0124, chasis 9FJONV11550006249, modelo 2005
27101	TELÉFONO PANASONIC MOD.KXTS-500 , SERIE NO.2FCKG189783
58878	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
58888	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
58889	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
58890	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
58891	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
58892	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
58893	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
58894	silla resistente a golpes, con brazos, material polipropileno resistente al agua y a la intemperie
15202	Silla TONETH, forrada en paño verde, sin brazos
15205	Silla TONETH, forrada en paño verde, sin brazos
15207	Silla TONETH, forrada en paño verde, sin brazos
15233	Silla de madera con brazos



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PLACA	DESCRIPCION
15234	Silla de madera con brazos
15235	Silla de madera con brazos
15237	Silla de madera con brazos
15238	Silla de madera con brazos
15239	Silla de madera con brazos
15240	Silla de madera con brazos
15242	Silla de madera con brazos
15243	Silla de madera con brazos
15232	Silla de madera con brazos
28350	Cámara web genius
58901	Disco duro Externo Portable Toshiba Canvio 2TB Serie: 54MPPS3WTXR6
48013	Teclado USB en español, serie No.3489353
58907	Cafetera de 5 tazas con cuchara dosificadora, display digital con reloj color negro
58855	licuadora de tres velocidades, jarra de vidrio con capacidad para 5 tazas


Fuente: Inventario del área protegida.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Código: GRF_PR_08. Versión: 5. Vigente: 07/10/2016.**

NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo la Dirección Territorial celebró los contratos para las vigencias 2016 y 2017, en los cuales se incluyeron los del SFF Malpelo.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico. Código: GRF_PR_09. Versión: 4. Vigente: 07/12/2015.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El soporte técnico se genera desde la Dirección Territorial, la cual cuenta con un profesional en ingeniería de sistemas para brindar este apoyo al área protegida.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS**

Combustible. GRF_FO_23 Control Suministro y GRF_FO_24 Consolidado Consumo Versión: 2. Vigencia: 13/06/2012.


Se evidenció el envío mensual a la Dirección Territorial de los formatos GRF_FO_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF_FO_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, debidamente diligenciados y con el análisis de variación respectivo, para los meses de julio, agosto, septiembre y noviembre de 2016 y para el 2017 los meses de enero a agosto. Por lo tanto, el área protegida ha cumplido con el término, para remitir el control del consumo de combustible, estipulado en la circular 014 del 9 de noviembre de 2007.

Se verificaron los valores reportados de consumo a la Dirección Territorial, con lo reportado al Grupo de Procesos Corporativos del Nivel Central de enero a julio de 2017, sin encontrar diferencias.

La Dirección Territorial celebró contrato de suministro de combustible con orden de compra número 14137, mediante el portal de Colombia Compra, del cual corresponde un valor de 10 millones de pesos al Santuario. A la fecha de la auditoría queda un saldo de \$5.868.969,00.

El formato con código: GRF_FO_34 Control Valera Combustible no aplica para el contrato en ejecución, toda vez que no es con valeras.

Bienes Muebles

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

El área protegida cuenta con un vehículo, el cual se evidenció físicamente, con los documentos en regla. En la vigencia auditada no se ha utilizado el formato GRF_FO_22 CONTROL MOVILIZACIÓN Y PERMANENCIA DE VEHÍCULOS, el vehículo se encuentra asignado como cuentadante a la Jefe del área protegida.

Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

En el inventario físico realizado el 17 de julio de 2017, se identificaron bienes para dar de baja, los cuales quedaron registrados en el acta, para trámite de la Dirección Territorial.

Recursos Tecnológicos

Los equipos de cómputo asignados al área protegida cubren las necesidades de acuerdo a entrevista con la Jefe del área protegida, un (1) computador de escritorio y cuatro (4) portátiles.


- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
 - **Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo. Código: GTH_PR_21. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Elemento Indicadores de Gestión, Componente Direccionamiento Estratégico, Políticas de Administración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Elemento Plan de Mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Políticas de Operación, Planes, Programas y Proyectos.

En el periodo auditado se presentó un accidente laboral el 21 de agosto, del cual se evidenció el informe y memorando 20177730013853 del 23 de agosto informando a la Dirección Territorial, así como el reporte en el informe de ausentismo correspondiente al mes de agosto, reportado en memorando 20177730014423 del 5 de septiembre de 2017.

- **Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH_PR_22. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.**
- **Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH_PR_23. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo a entrevista con la Jefe, no se tiene conocimiento de procesos disciplinarios en el área protegida.

- **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones. Código: GTH_PR_24. Versión: 3. Vigente: 19/02/2015.**


NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Las órdenes de comisión se realizan de acuerdo a los planes de trabajo definidos en el área como lo establece la actividad No 3 del procedimiento. Se evidenciaron los puntos de control: el formato de comisión vigente y cuadro control de comisiones.

En las 105 comisiones relacionadas en la vigencia 2016, se dio cumplimiento al término de legalización establecido en la actividad No 10 del procedimiento.

En el año 2017, hasta el 01 de agosto se han solicitado 38 comisiones, las cuales se han legalizado cumpliendo con el término establecido en la resolución 0676 del 28 de diciembre de 2016.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

Compensación de Turnos

De acuerdo a entrevista con la Jefe del SFF Malpelo, no se han presentado casos de funcionarios que incumplan el horario estipulado en la resolución 0225 del 24 de julio de 2013.

La programación de turnos de los funcionarios se realiza mensualmente y se remite a la Dirección territorial de acuerdo a lo estipulado, se evidencian formatos diligenciados “CRONOGRAMA DE TRABAJO AREAS PROTEGIDAS” Código: GTH_FO_05, Versión: 3, Vigente desde: 23/08/2013 y memorandos remisorios.

Ausentismo

Para el periodo auditado se ha presentado inasistencia del personal por incapacidades, permisos y accidente laboral, reportados a la Dirección Territorial en el formato “CONSOLIDADO MENSUAL DE AUSENTISMO” Código: GTH_FO_07, Versión: 2, Vigente desde: 08/06/2012.

Comité Local


Se evidenciaron acta y listado de asistencia de los siguientes comités: 23 de febrero y 01 de abril de 2016, del 20 al 23 de febrero de 2017, cumpliendo así con lo estipulado en la Resolución 131 del 30 de julio de 2010.

Evaluación del desempeño

Se verificaron las calificaciones de evaluación del desempeño de la vigencia 2016, para los funcionarios, así:

Tabla No.12: Calificación de funcionarios evaluación del desempeño

NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO	Primera Calificación	Segunda Calificación	Calificación Definitiva	Fecha de Notificación
Paola Andrea Rojas Malagón	Jefe de Área Protegida	2025	19	No Aplica	100%	100%	10/02/2017
Edinson Forero Uni	Profesional Universitario	2044	08	No Aplica	100%	100%	10/02/2017
Jaiver Rojas Cundumi	Operario Calificado	4169	11	20,7%	No Aplica	No Aplica	08/08/2016

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO	Primera Calificación	Segunda Calificación	Calificación Definitiva	Fecha de Notificación
Daniel Javier Villalobos Ramirez	Operario Calificado	4169	13	50%	50%	100%	10/02/2017

Fuente: Elaboración propia con información verificada en el área protegida

Plan de Capacitación

Se lleva registro de las capacitaciones como soporte de las evidencias para el POA. En el 2016 se registran 18, en las cuales se especifica el tema, el número de participantes, la fecha y el nombre del documento que contiene la evidencia.

Plan de Bienestar

El área protegida participa en los encuentros territoriales y se realizó actividad de integración en el 2016, se evidenció registro fotográfico.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
 - **Procedimiento de Contratación Directa. Código: ABS_PR_02. Versión: 3. Vigente: 11/11/2015**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó la firma en los estudios previos de los siguientes contratos, sin encontrar novedades:


	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Tabla No.13: Relación de contratos

2016			2017		
FUENTE	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FUENTE	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Gobierno Nacional	103	12/12/2016	Gobierno Nacional	43	07/02/2017
FONAM	05	19/01/2016	Gobierno Nacional	97	22/02/2017
FONAM	27	03/02/2016	Gobierno Nacional	125	05/05/2017
FONAM	37	11/02/2016	Gobierno Nacional	142	05/07/2017
FONAM	56	27/04/2016			
Gobierno Nacional	02	22/01/2016			
Gobierno Nacional	03	22/01/2016			
Gobierno Nacional	09	14/06/2016			
Gobierno Nacional	16	13/12/2016			

Fuente: Elaboración propia con verificación de publicación en el SECOP


Se verificó el objeto consignado en los estudios previos versus el reportado por la Dirección Territorial en la base de datos de contratación y el POA, encontrando coherencia.

En cuanto al seguimiento, se evidenció que la supervisora verifica las validaciones de antecedentes requeridos, pagos de seguridad social, certificaciones de cumplimiento e informes de actividades.

- **Procedimiento de Convenios. Código: ABS_PR_03. Versión: 3. Vigente: 11/11/2015**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Se han elaborado estudios previos para dos convenios celebrados en el 2017, los cuales se encuentran debidamente firmados y publicados en la página web de la entidad, mediante link del portal de contratación del estado y de los cuáles la Jefe del área protegida es supervisora, se encuentran vigentes a la fecha de la auditoría. Se evidenció informes de seguimiento a los mismos.

- **Procedimiento de Selección Abreviada Menor Cuantía. Código: ABS_PR_06. Versión: 4. Vigente: 08/07/2016.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.


Se verificó el cumplimiento de los puntos de control 1 y 2 del procedimiento, estudios previos y publicación en el SECOP de los contratos número 72 de Gobierno Nacional y 02 de FONAM, publicados el 24 de noviembre de 2016 y el 11 de marzo de 2016, respectivamente. Para el 2017, se verificó para los contratos 01 y 09, fechas de publicación 09 de marzo de 2017 y 26 de abril de 2017.

- **Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones. Código: ABS_PR_08. Versión: 5. Vigente: 23/06/2016.**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció el cumplimiento de la actividad 2 del procedimiento: "Remitir el Plan anual de adquisiciones de la vigencia y el formato de plan de compras del año anterior dentro de las fechas establecidas. Nota: Las dependencias del nivel central enviarán el plan a SAF- Grupo de Procesos Corporativos y las áreas protegidas a la Dirección Territorial",

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

mediante correo electrónico del 12 de enero de 2017, cumpliendo con el plazo establecido en la circular 2016400000244 del 29 de diciembre de 2016.

Se compararon los valores totales del PAA remitido a la DT con el publicado en el portal de contratación del estado, el cual difiere en que el publicado específico de Malpelo sólo contempla los contratos de prestación de servicios y arrendamientos, los otros rubros se encuentran en la contratación de la Dirección Territorial.

- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Procedimiento Archivo y Control de Registros. Código: GAINF_PR_02. Versión: 3. Vigente: 31/01/2014.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.


MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia la aplicación de las tablas de retención documental en carpetas de manera virtual.

- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad. Código: GAINF_PR_03. Versión: 4. Vigente: 29/05/2015.**

NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Se evidencian copias de seguridad en discos duros extraíbles y en los equipos de cómputo.

- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- Procedimiento Trámite de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Solicitudes). Código: AU_PR_02. Versión: 6. Vigente: 26/11/2015.

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Satisfacción del cliente 8.2.1. Análisis de datos 8.4, Mejora Continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció el reporte mediante memorando, todos los meses a la Dirección Territorial, de los derechos de petición con sus respuestas y soportes, así como el registro en el gestor documental. Al verificar las estadísticas del aplicativo ORFEO, todas las peticiones se encuentran en estado finalizado.

Se diligencian las encuestas de satisfacción de los usuarios y se reportan al correo electrónico ecoturismo.dtpa@parquesnacionales.gov.co, debidamente tabuladas en la herramienta destinada para tal fin.


EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS**

Servicios Públicos. Código: GRF_FO_08. Versión: 2. Vigente: 12/06/2012.

En la sede administrativa de la ciudad de Buenaventura, se cuenta con los siguientes servicios: telefonía, agua, energía, alumbrado público y aseo. De los cuales se evidenció facturas de la Empresa de Energía del Pacífico S.A. – EPSA, en el cual se realiza el cobro de: energía, aseo y alumbrado público. Este recibo se remite a la Dirección Territorial para el trámite de pago y se hace seguimiento al consumo mediante el formato “CONTROL DE SERVICIOS

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

PÚBLICOS”, el cual se reporta en los tiempos establecidos, se verificó los datos con los registros del nivel central sin encontrar diferencias.

No Conformidad 01: No se evidenció el reporte del servicio de telefonía en el formato GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS, para su respectivo seguimiento, lo cual vulnera el numeral 4.2.3, Control de los registros de la NTCGP1000:2009 y el modulo control de evaluación y seguimiento del MEC1000:2014.

ACCIONES DE MEJORA:

1. Los productos definidos en el POA, deben identificarse de igual manera que en las evidencias cargadas al DRIVE, para evitar incumplimientos por no ser identificados.
2. Continuar con la adopción del plan de manejo y la ejecución de su plan estratégico.
3. Solicitar claridad a la Dirección Territorial sobre la relación de bienes y servicios a detallar en el Plan Anual de Adquisiciones.
4. En el procedimiento de Administración de riesgos, se recomienda seguir cumpliendo con las fechas establecidas en la ruta de planeación para la vigencia 2017 y posteriores.
5. Evaluar la implementación del formato GRF_FO_22 CONTROL MOVILIZACIÓN Y PERMANENCIA DE VEHÍCULOS, con la asesoría del Grupo de Procesos Corporativos del Nivel Central, líder del proceso de Gestión de Recursos Físicos.

CONCLUSIONES

1. Se realizó la verificación objetiva e independiente de las evidencias de los procedimientos, actividades y seguimientos que adelanta el Santuario de Fauna y Flora Malpelo.
2. El equipo del área, mostró disposición y colaboración para llevar adelante el ejercicio de auditoría.
3. La gestión del área protegida es eficaz, eficiente y efectiva en el cumplimiento de las actividades descritas en los procesos estratégicos, de evaluación y misionales que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.
4. En el informe se relaciona una No Conformidad evidenciada en el ejercicio de auditoría, por lo tanto se requiere suscribir plan de mejoramiento, como oportunidad de mejora en el proceso de dinamización del sistema integrado de gestión de Parques Nacionales Naturales.

Elaborado por:

Aprobado por:

MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA
Contratista – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno